

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25042** *AGBP*

D.^a Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 91/2012 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de Silvia Isasi Salas contra AGBP con CIF: E74230343, en la que con fecha 4/9/2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.096,78 euros de principal, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 4 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120061013-1